

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE
CAPITAL**

**DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA Nº 113/97
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA**

Agosto 13 de 1997

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Dr. Germán Gutiérrez Gantier, debe ausentarse a las ciudades de La Paz y Santa Cruz, a objeto de sostener una reunión con la Asociación de Municipalidades de Bolivia y el Lic. Marcelo Zalles, Contralor de la República el 14 de agosto del presente año y reunirse con autoridades municipales para tratar el tema Plan Director los días 15 y 16 de agosto de 1997, respectivamente.

Que, es necesario designar un Alcalde suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

Art. 1º Designase Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al H. Concejal Múncipe, **DR. JAIME GALLO GARABITO,** para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular.

Art. 2º Se declara en Comisión al Dr. Germán Gutiérrez Gantier del 14 al 16 de agosto de 1997.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Lic.

Raúl

Gutiérrez

Gantier

PRESIDENTE Sr. Jorge Poppe González
a.i. H. CONCEJO
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL **MUNICIPAL**

Copia Stría. Gral. (5)
Archivo